



2026/2272

12.10.2026

DECISIÓN (PESC) 2026/2272 DEL CONSEJO

de 9 de octubre de 2026

por la que se modifica la Decisión (PESC) 2019/1720 relativa a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Nicaragua

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 29,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 14 de octubre de 2019, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2019/1720 ⁽¹⁾.
- (2) La Decisión (PESC) 2019/1720 es aplicable hasta el 15 de octubre de 2026. Sobre la base de una revisión de dicha Decisión, las medidas restrictivas establecidas en ella deben prorrogarse hasta el 15 de octubre de 2027 y debe actualizarse la exposición de motivos en lo relativo a una persona física incluida en su anexo.
- (3) Por lo tanto, procede modificar la Decisión (PESC) 2019/1720 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión (PESC) 2019/1720 se modifica como sigue:

- (1) En el artículo 9, párrafo primero, la fecha de «15 de octubre de 2026» se sustituye por la de «15 de octubre de 2027».
- (2) El anexo se modifica de conformidad con el anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Luxemburgo, el 9 de octubre de 2026.

Por el Consejo

El Presidente

S. HARRIS

⁽¹⁾ Decisión (PESC) 2019/1720 del Consejo, de 14 de octubre de 2019, relativa a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Nicaragua (DO L 262 de 15.10.2019, p. 58, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2019/1720/oj>).

En el anexo de la Decisión (PESC) 2019/1720, en el epígrafe «A. Personas físicas a que se refieren el artículo 1, apartado 1, y el artículo 2, apartado1», la entrada 4 se sustituye por el texto siguiente:

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«4.	Néstor MONCADA LAU	Fecha de nacimiento: 2.3.1954 Sexo: masculino	Asesor personal del presidente de Nicaragua sobre asuntos de seguridad nacional hasta 2025. Como tal, ha estado directamente implicado en la toma de decisiones en materia de seguridad nacional y en el establecimiento de las políticas restrictivas llevadas a cabo por el Estado de Nicaragua contra manifestantes, representantes de la oposición y periodistas en Nicaragua a partir de abril de 2018, y es responsable de ello.	4.5.2020».